



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	PAUCAR LLIVICHUZHCA ROSA BEATRIZ
CÉDULA:	0702423856
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE RIO BONITO
DIGNIDAD QUE EJERCE:	PRESIDENTA/ PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
11/05/2026	POLIDEPORTIVO DE LA CABECERA PARROQUIAL	50

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Fortalecimiento de la participación ciudadana, gestión institucional y articulación interinstitucional; Gestión territorial, ambiental y fiscalización de obras e infraestructura comunitaria; Impulso al desarrollo social, cultural, deportivo y productivo.	Desarrollo de asambleas y espacios participativos; brigadas de cambio de domicilio; difusión de información institucional; participación en procesos de rendición de cuentas; sesiones ordinarias y reuniones de coordinación institucional; revisión de la página web institucional; atención a requerimientos ciudadanos; coordinación con instituciones públicas y dirigentes comunitarios. Fiscalización y seguimiento de obras; supervisión del proyecto de alcantarillado integral; mejoramiento vial; seguimiento a la construcción de la cubierta metálica y espacios públicos; inspecciones ambientales y sanitarias por problemas de contaminación y malos olores; coordinación con el Departamento de Medio Ambiente del GADM El Guabo; jornadas de limpieza y recuperación de espacios públicos, parques y áreas cercanas al río; emisión de recomendaciones para control sanitario y preservación ambiental. Coordinación con el MAG para entrega de kits nutricionales a productores; apoyo a iniciativas agroproductivas; organización de campeonatos y actividades deportivas; promoción de eventos culturales y recreativos; visitas de socialización sobre el funcionamiento del CDI "Milagritos de Dios"; entrega de uniformes a promotoras del CDI; acompañamiento a actividades dirigidas a grupos prioritarios; gestión de atención comunitaria mediante el servicio Hidroclean de EPAGUA; coordinación para limpieza de alcantarillado y atención sanitaria.	Mayor participación ciudadana y fortalecimiento del vínculo entre la comunidad y el GAD Parroquial; fortalecimiento de los procesos de transparencia, planificación y gestión institucional; consolidación de la articulación con instituciones públicas para atender las necesidades de la población. Mejoramiento de la infraestructura parroquial y de los espacios comunitarios; fortalecimiento de los procesos de control y fiscalización; atención oportuna a problemáticas ambientales y sanitarias; recuperación de espacios públicos y fortalecimiento del compromiso comunitario con la protección ambiental y la salud colectiva. Fortalecimiento de la integración comunitaria y de la identidad parroquial; apoyo al sector agrícola y a las familias rurales; fortalecimiento de la atención infantil y de los grupos prioritarios; mejora en la respuesta a necesidades comunitarias y sanitarias; promoción de espacios de convivencia, recreación y desarrollo social; fortalecimiento del bienestar y calidad de vida de la población.	Se requiere una actualización de presupuestos, considerando que Río Bonito es una parroquia en expansión y colindante con un cantón productivo.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
Fiscalizar las acciones del Ejecutivo Parroquial y el cumplimiento de planes, programas y proyectos ejecutados en el territorio parroquial; Participar en la planificación, gestión institucional y articulación con entidades públicas y privadas para promover el desarrollo parroquial; Promover la participación ciudadana, el desarrollo comunitario y la protección del ambiente y de los grupos de atención prioritaria.	Participación en sesiones ordinarias del GAD Parroquial; recorridos e inspecciones para verificar el avance y ejecución de obras; seguimiento al proyecto de alcantarillado integral; fiscalización de mejoramiento vial; supervisión de infraestructura comunitaria y espacios públicos; seguimiento a convenios interinstitucionales. Participación en reuniones de coordinación institucional y planificación territorial; revisión de procesos administrativos y de rendición de cuentas; coordinación con el MAG, GADM El Guabo, EPAGUA y otras instituciones; atención a requerimientos ciudadanos; gestión para apoyo al sector productivo y atención de problemáticas comunitarias y ambientales. Organización y acompañamiento de actividades sociales, culturales y deportivas; promoción de espacios de participación comunitaria; visitas y acciones de apoyo al Centro de Desarrollo Infantil; inspecciones ambientales y sanitarias; jornadas de limpieza y recuperación de espacios públicos; coordinación de actividades en beneficio de grupos prioritarios y comunidades rurales.	Fortalecimiento de los procesos de control y seguimiento de las obras ejecutadas; verificación del cumplimiento de proyectos prioritarios; contribución al mejoramiento de la infraestructura comunitaria y de los servicios para la población. Fortalecimiento de la gestión institucional y de la coordinación interinstitucional; ampliación del apoyo a productores y comunidades; atención oportuna de necesidades prioritarias; fortalecimiento de los procesos de transparencia y participación ciudadana. Fortalecimiento de la participación ciudadana y la integración comunitaria; recuperación y preservación de espacios públicos; mejora de las condiciones ambientales y sanitarias; fortalecimiento del tejido social y del bienestar de la población; promoción de una gestión cercana a la ciudadanía.	Ninguna

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	NO	S/N

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
1. Fortalecer los procesos de fiscalización y seguimiento de obras, programas y proyectos ejecutados en la parroquia mediante recorridos e inspecciones territoriales permanentes. 2. Promover políticas públicas orientadas a la protección ambiental, control sanitario y recuperación de espacios públicos en coordinación con instituciones competentes. 3. Impulsar acciones y mecanismos de participación ciudadana que fortalezcan la relación entre la comunidad y el GAD Parroquial. 4. Promover políticas de apoyo al sector productivo y agrícola mediante la articulación con entidades públicas y privadas. 5. Impulsar acciones para fortalecer el desarrollo social, cultural y deportivo de la parroquia. 6. Fortalecer la coordinación interinstitucional para atender necesidades prioritarias de la población y optimizar los recursos disponibles. 7. Promover políticas y acciones orientadas al bienestar de grupos prioritarios y al fortalecimiento de los servicios comunitarios.	1. Se efectuó el seguimiento y verificación de obras de infraestructura vial, espacios deportivos, proyecto de alcantarillado y demás obras comunitarias, contribuyendo al adecuado desarrollo de los proyectos y al fortalecimiento del control institucional. 2. Se realizaron inspecciones ambientales y sanitarias, atención a denuncias ciudadanas, jornadas de limpieza y recuperación de espacios públicos, fortaleciendo las condiciones ambientales y la salud comunitaria. 3. Se desarrollaron procesos de consulta y participación comunitaria, difusión de información institucional, brigadas de cambio de domicilio y atención a requerimientos ciudadanos, fortaleciendo la participación y el vínculo con la comunidad. 4. Se coordinó con el Ministerio de Agricultura y Ganadería y otras instituciones la entrega de kits nutricionales y el acompañamiento a productores, fortaleciendo las actividades agroproductivas de la parroquia. 5. Se organizaron y apoyaron actividades deportivas, culturales y recreativas, promoviendo la integración comunitaria, la identidad parroquial y la sana convivencia. 6. Se articularon acciones con el GADM El Guabo, Prefectura de El Oro, EPAGUA, MAG y otras instituciones, logrando atender problemáticas comunitarias, ambientales y productivas en beneficio de la población. 7. Se realizaron acciones de acompañamiento al Centro de Desarrollo Infantil "Milagritos de Dios", apoyo a actividades comunitarias y atención a grupos prioritarios, fortaleciendo el tejido social y la atención a la población vulnerable.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	NO	NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	https://www.facebook.com/share/v/18fJqPdyB/
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	https://riobonito.gob.ec
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 90 y 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, las disposiciones establecidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), y en observancia de los principios de transparencia, participación ciudadana y control social, se desarrolló el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025, en mi calidad de Vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Río Bonito. Fase 1: Planificación y elaboración del informe de rendición de cuentas Durante esta etapa se procedió a recopilar, sistematizar y analizar la información correspondiente a las actividades, gestiones y acciones ejecutadas durante el año 2025, en el marco de las atribuciones conferidas por la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Asimismo, se elaboró el informe preliminar de rendición de cuentas, incorporando las principales acciones desarrolladas en materia de gestión institucional, fiscalización de obras, coordinación interinstitucional, participación ciudadana, fortalecimiento comunitario, apoyo al sector productivo y promoción de actividades sociales, culturales y deportivas. Fase 2: Consulta ciudadana Con la finalidad de garantizar la participación activa de la ciudadanía, se promovieron mecanismos de consulta dirigidos a recoger las inquietudes, aportes y requerimientos de los habitantes de la parroquia Río Bonito. Las preguntas y temas de interés planteados por la ciudadanía fueron considerados dentro del proceso de rendición de cuentas, permitiendo fortalecer el carácter participativo y transparente de la gestión pública. Fase 3: Deliberación pública y evaluación ciudadana En cumplimiento de las directrices emitidas por el CPCCS, se desarrolló la deliberación pública de rendición de cuentas correspondiente al período fiscal 2025, espacio en el cual se socializaron las principales acciones ejecutadas, los resultados alcanzados y las gestiones realizadas en beneficio de la parroquia Río Bonito. Durante este proceso se expusieron las acciones relacionadas con la fiscalización y seguimiento de obras, la coordinación institucional, el fortalecimiento comunitario, el apoyo a sectores productivos, la promoción de actividades deportivas y culturales, así como las acciones orientadas al desarrollo integral del territorio. De igual manera, se receptaron las observaciones, recomendaciones y aportes ciudadanos, fortaleciendo los mecanismos de participación y control social establecidos en la normativa vigente. Fase 4: Incorporación de aportes ciudadanos y entrega del informe al CPCCS Posteriormente, se procedió a sistematizar los aportes y observaciones realizados por la ciudadanía durante la deliberación pública, incorporando los compromisos asumidos para continuar fortaleciendo la gestión y el trabajo en beneficio de la población. Finalmente, se cumplió con el registro y presentación del informe de rendición de cuentas correspondiente al período fiscal 2025, a través de los mecanismos y herramientas informáticas habilitadas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, dando cumplimiento a las obligaciones constitucionales y legales en materia de transparencia y rendición de cuentas. El proceso desarrollado permitió fortalecer la confianza ciudadana, promover la participación activa de la comunidad y consolidar una gestión responsable, transparente y comprometida con el desarrollo integral de la parroquia Río Bonito.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Entre los principales aportes ciudadanos se identificaron los siguientes: Gestionar de manera permanente la limpieza y mantenimiento de los canales de riego, con la finalidad de garantizar su adecuado funcionamiento y contribuir al desarrollo de las actividades agrícolas de la parroquia. Fortalecer las gestiones ante las instituciones competentes para promover el acceso oportuno y sin costo a los servicios de terapias físicas para las personas que requieren procesos de rehabilitación, especialmente aquellas pertenecientes a grupos de atención prioritaria. En atención a las observaciones y requerimientos planteados por la ciudadanía, se asumió el compromiso de continuar articulando acciones y realizando las gestiones necesarias ante las entidades competentes, a fin de impulsar soluciones que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la parroquia Río Bonito y al fortalecimiento del bienestar colectivo. Los aportes recibidos constituyen un insumo fundamental para la planificación y ejecución de futuras acciones, reafirmando el compromiso de mantener una gestión participativa, transparente y orientada a atender las necesidades de la población.